



Boletín IMIIS

Publicación del Instituto Mexicano de Ingenieros

CONTENIDO

- Para muestra un "botón"
- IIS: El arte de resolver problemas



Año 1

No1.

INSTITUTO MEXICANO DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE SISTEMAS IMIIS

El IMIIS es una asociación civil formada por profesionales mexicanos de diferentes ramos industriales que tienen como propósito común el hacer de este instituto un vínculo entre ingenieros para poder intercambiar información y conocimiento entre los diferentes socios, de ahí viene el enfoque a ampliar el número de socios para lograr una diversificación que conste desde estudiantes con ideas frescas e innovadoras dispuestos a aprender de la experiencia de los profesionistas hasta grandes empresarios con años de experiencia abiertos a las nuevas ideas y técnicas que los jóvenes tienen en mente.

Al analizar los resultados obtenidos por otras instituciones de similar entorno que el IMIIS fue evidente el potencial que una asociación puede tener sabiéndola manejar adecuadamente prestándole la atención y seriedad que se requiere. Es por esto que el objetivo de este año es lograr un grado de crecimiento que ayude a darle la seriedad e imagen que el instituto requiere para ser distinguido por los ingenieros industriales, ya que a final de cuentas dicho instituto es para beneficio de ellos.

A parte del boletín, el IMIIS también cuenta con una página de Internet, en la cuál se encuentra la información general del instituto así como resúmenes o puntos tratados en los diferentes eventos que se llevan a cabo. La dirección es www.imiis.org.

El IMIIS cuenta con diferentes actividades y eventos que sirven para otorgar información sobre diferentes temas que son de gran importancia para todo profesionista. Esto con la finalidad de hacer crecer el conocimiento que anteriormente era sólo de unos cuantos que tenían la facilidad o la ventaja de estar en contacto con distintos foros o seminarios que normalmente son tomados en el extranjero, por lo que de esta manera dicho conocimiento está más al alcance de todo profesionista.

Las pláticas o conferencias son llevadas a cabo en los desayunos que se tienen mensualmente, dirigidos para los socios activos, aunque en ocasiones se llevan invitados. Dichos desayunos sirven para mantener el contacto entre los socios y para oír dichas pláticas.

En cada desayuno se tiene a un conferencista diferente tratando temas que van de acorde a su especialidad o experiencia.

También se tienen diferentes cursos, por ejemplo, el objetivo de este año es organizar mínimo 3 cursos de "Formación de Líderes en la Operación" y 2 cursos de otros temas con participación de miembros.

ADECUACIONES FISCALES 2001

PARA MUESTRA UN "BOTON"

La Democracia, un medio no un fin

En un ambiente caracterizado por pronunciamientos, posturas y puntos de vista encontrados por las diversas corrientes económicas, políticas y sociales caminamos hacia la tan anhelada reforma hacendaria.

Las adecuaciones a los diversos ordenamientos fiscales se interpretan como un medir fuerzas, un calcular intenciones o bien... Un establecer bases.

Sano, esto último y en ese afán se presentan algunas consideraciones que marcan la pauta acerca de los acontecimientos que torno a la Reforma Hacendaria se ventilan.

El capítulo IV de la Ley de Ingresos obliga (art. 22 de la Ley de Ingresos de la Federación), al Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar vía Congreso de la Unión sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública; es decir a disposición de quien lo requiera, nos podemos enterar todo lo relativo sobre recaudación, los montos de endeudamiento interno, datos estadísticos y la información que la SHCP tenga disponibles que puedan contribuir a una mejor comprensión de la evolución de la recaudación; también "Juan Ciudadano" precursor de esta iniciativa podrá enterarse de los ingresos recaudados vía impuestos, aportaciones de seguridad social, etc.

En este informe se deberá especificar con claridad los ingresos que se obtienen por el Gobierno Federal atendiendo al origen petrolero y no petrolero; dentro de este informe que es trimestral se presentará un comparativo de las variaciones de los ingresos obtenidos, es decir lo recaudado real contra lo presupuestado y lo que es más importante de este capítulo es la obligación de la S.H.C.P. y el S.A.T. difundir (vía internet) a la brevedad entre la población en general la información relativa a la legislación, reglamentos y tablas para el pago de Impuestos a mas tardar 24

horas posteriores a la hora que se haya generado ésta información o disposición.

Una disposición adicional comentada en la Ley de ingresos que sin duda alguna es trascendente es la relativo a que el Ejecutivo Federal informará al Congreso de la Unión de los ingresos pagados en especie o en servicios por contribuciones, así como en su caso el destino de los mismos. Esta medida habla de los nuevos tiempos ya que en ella va implícita la posibilidad real de que aquellos contribuyentes que no dispongan de liquidez para pagar sus contribuciones podrán hacerlo vía bienes o servicios.

En la comunidad empresarial priva el sentimiento de que los estímulos fiscales que se otorgan año con año son insuficientes y señalan que en éste año no es la excepción.

El art. 15 de la Ley de Ingresos hace referencia a los mismos y de los nueve apartados cinco se refieren a acreditamientos contra el Impuesto al Activo de los sectores agropecuarios, agrícola, ganadero, pesquero, silvícola y minero; hace referencia a los almacenes generales de depósito así como aquellos que se dedican al transporte aéreo o marítimo de personas o bienes pero siempre en relación al acreditamiento al impuesto al activo, impuesto que por su naturaleza fue, es y será cuestionable.

Los estímulos también hacen referencia a compensar o devolver la aplicación y obediencia de algunas normas el IEPS que PEMEX o sus subsidiarias hayan causado por la enajenación del diesel; en este caso específico a las empresas y personas con actividades en los sectores agrícola, ganadero, agropecuario, silvícola, pesquero y minero.

Es notoria la ausencia de estímulos dirigida a la pequeña y mediana industria del sector transformación; industria que se caracteriza por su mano de obra intensiva, por no ocupar grandes cantidades de capital y porque satisface necesidades de la gran industria, siendo parte vital en la cadena productiva nacional.

Recientemente fue publicado en el diario oficial de la Federación (12 de enero) ciertas disposiciones que regirán y que afectan directamente a los habitantes de la franja o región fronteriza por el valor de las mercancías que

<p>importan haciendo énfasis que éstas serán de exclusivo consumo personal y que no deberán exceder diariamente (una vez al día) del equivalente en moneda nacional a 150 dls. de los E.U.A.; precisa que cuando el ingreso a territorio nacional sea en vehículo de servicio particular y en dicho vehículo se transporten mas de dos personas el valor de la mercancía que importen (de consumo personal) no deberá exceder de 400 dls. independientemente del número de personas que viajen en dicho vehículo. Para tener derecho a éste "estímulo fiscal" es requisito ser mayor de 18 años.</p> <p>Una reflexión más es la relativa a la opción de considerar como comprobante fiscal el original del cheque expedido o el estado de cuenta; el término opción es claro, lo practicarán quien así lo decida sin embargo se señalan que si bien es cierto tiene la intención de simplificar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales esto no se dará rápidamente toda vez que las instituciones financieras deberán montar los mecanismos adecuados amén de que el adquirente de bienes o servicios tiene la tendencia natural a exigir una factura por su compra; misma que la requiere más de las</p>	<p>veces en el momento de llevar a cabo la operación, aspecto éste último que no se da ya que la disposición señala que la institución financiera dispone de un plazo de 60 días para devolver el cheque además que este tendrá un costo adicional al de la compra lo cual significa la tendencia a resistirse a una medida que amén de lo anterior hay que esperar un mínimo de 60 días para que la institución envíe el cheque o el estado de cuenta respectivo. Esta disposición entra en vigor a partir del 1º de marzo del presente año.</p> <p>La Reforma hacendaria es un reto que nos compete a todos son muchos los años que nos hemos favorecido con un sistema tributario permisivo y en cierta forma tolerante sin embargo lo anterior no implica como solución irnos a un sistema limitativo que cohiba hacer riqueza, de ahí entonces la importancia de la información, colaboración y participación general.</p> <p>C.P. MARIO H. GARCIA TREVIÑO Director de la Firma "García Treviño Contadores Públicos, S.C." E-mail mhgarcia@eisei.net.mx</p>
---	---

IIS: EL ARTE DE RESOLVER PROBLEMAS

Cuando estudiaba esta carrera con frecuencia me preguntaba si lo que veía en clases tenía aplicación práctica, sobretodo algunas materias cuyo contenido era un cóctel de ciencias exactas (matemáticas, física, química), de hecho el comentario generalizado de la raza era de que ese tipo de conocimientos nunca lo íbamos a necesitar en el futuro, en parte tenían razón, pero me gustaría aclarar ese punto.

Visto a distancia y después de haber estudiado la carrera de IIS (Ing. Ind. y de Sistemas), y la maestría de en MIS (Maestría en Ing. De Sistemas), así como 17 años de experiencia profesional, y sobre todo de haber tenido la oportunidad de aplicar mucho de lo que estudie, puedo decir con mucho orgullo que la carrera de IIS es una de las que más sirve a un profesionista a abrirse camino en el difícil y sinuoso camino de la carrera de un ejecutivo y no solo me refiero a hacer carrera en una empresa, sino también a la carrera de empresario, como dice Fox, de iniciar con un changarro y llegar a desarrollar una empresa exitosa.

Al principio de la carrera, los primeros 3 o 4 semestres, nos dejan caer toda la ciencia del mundo, con 3 objetivos, primero de aprender y dominar los conceptos y métodos básicos de ingeniería, segundo provocar el desarrollo de procesos cognoscitivos, sobretodo de la

parte analítica y lógica, y tercero para convencernos o desanimarnos sobre nuestra decisión de estudiar una carrera de ingeniería. Todo lo que aprendimos durante ese tiempo, difícilmente tiene una aplicación directa en el mundo real, salvo alguna honrosa excepción.

Los siguientes semestres comienzan a verse materias un poco mas aterrizadas, pero con buena dosis de lógica matemática, es decir, aun había que obtener una respuesta numérica, tangible y exacta. De hecho algunas de ellas parecían continuación de matemáticas IV.

Este tipo de conocimientos si tiene aplicación en el mundo real pero principalmente del lado industrial de la ingeniería, del lado técnico-científico, en la practica te sirve para poder entender alguna propuesta de algún proveedor de maquinaria, materias primas o de algún proceso de transformación .

Del sexto semestre hasta el final de la carrera, desde mi punto de vista, se ve lo mas interesante, cada vez son menos números y son mas conceptos, menos formulas y mas diagramas causa efecto, menos repetición y mas parte creativa, en fin se nos va preparando para el mundo real.

Cuando una empresa nos contrata, que espera de nosotros ???

primero que analicemos que esta pasando(análisis de la situación problemática), después que formulemos algunas soluciones(diseño del sistema idealizado) y finalmente que las llevemos a cabo (implementación), esto se ve muy simple , pero en la realidad, cuando estamos trabajando con gente, o sistemas de trabajo que involucran personas de diferentes departamentos, funciones, especialidades, etc., el asunto toma una dimensión muy interesante en donde se requiere una gran dosis de liderazgo para poder conducir con éxito el cambio que requiere una empresa en alguna de sus partes y/o sistemas.

En conclusión independientemente de alguna técnica o herramienta en particular que he utilizado en todos estos años, lo que mas me ha servido es la habilidad, si se puede llamar de esa manera, de analizar los problemas y de estructurar y/o organizar sistemas de trabajo para obtener el mejor desempeño posible, en algunos casos de operaciones que ya existen y otros en sistemas de reciente creación, como cualquier otra disciplina en la vida , al principio no es tan fácil, pero practicando y disfrutando se puede alcanzar un nivel cada vez mayor en que Russel Akhoff llamo hace un tiempo , el arte de resolver problemas.

Lo que es importante entender es que el problema no se resuelve hasta que se completa el ciclo completo, es decir hasta que la propuesta es implementada y el resultado es medido y satisfactorio.

Ing. Juan Carlos Álvarez guerrero
Director de operaciones De Acero Planta Monterrey

Consultores asociados al IMIIS

Se anuncian los consultores asociados con sus respectivas especialidades:

-Eduardo González

asesoria_dinamica@terra.com.mx

Especialidad en Sistemas Computacionales

-Héctor Villarreal

hvillyasoc@infosel.net.mx

Especialidad en sistemas de organización y administración.

-Gonzalo Mitre

gmitre@sdm.net.mx

Especialidad en mantenimiento y calidad.

-Raúl Coss

ccossbu@infosel.net.mx

Especialidad en finanzas

-Roberto Reza

rplanicon@aol.com

Especialidad en calidad

-Juan Carlos Mendez jcmendez@adn.com.mx

Especialidad en sistemas de producción

-Reynelle Cornish

reynelle@infosel.net.mx

Especialidad en organización

-Jesús Garza

sgarza@campus.mty.itesm.mx

Especialidad: Sist. Producción y ergonomía

Especialidad: Sist. de producción y ergonomía

PROXIMA EDICION

-Bolsa de Trabajo

-Conferencias y Cursos

-Publicidad



e-mail://información@imiis.org

http://www.imiis.org

Mayores Informes

Dirección: Jose Calderón #311 Col. Chepevera CP. 64030 Mty, NL

Teléfono: 8 347 91 49